



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004

TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 14

Fecha: 13/03/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2022 00699	Verbal Sumario	ROSARIO DEL CARMEN - PAZ DELGADO vs MARIA ALICIA - LASSO	Auto rechaza Demanda	10/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00009	Ejecutivo Singular	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO - CEDENAR vs FRANCISCO ARMANDO - PONCE BENAVIDES	Auto rechaza Demanda	10/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00018	Ejecutivo Singular	COPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS - COAFIN vs EDGAR JESUS - ORDOÑES ZAMBRANO	Auto rechaza Demanda	10/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00019	Ejecutivo Singular	EURIPIDES MERA ARTEAGA vs BRAYAN CADENA ZAMBRANO	Auto rechaza Demanda	10/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00039	Ejecutivo Singular	MEJIA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S. vs PAULA ANDREA ERAZO MARTINEZ	Auto libra mandamiento pago	10/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00039	Ejecutivo Singular	MEJIA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S. vs PAULA ANDREA ERAZO MARTINEZ	Auto decreta medidas cautelares	10/03/2023
5200141 89004 2023 00041	Ejecutivo Singular	BANCO MUNDO MUJER S.A vs MAGALI DE LOURDES NARVAEZ BURBANO	Auto libra mandamiento pago	10/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00041	Ejecutivo Singular	BANCO MUNDO MUJER S.A vs MAGALI DE LOURDES NARVAEZ BURBANO	Auto decreta medidas cautelares	10/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/03/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"


CAROLINA REALPE DULCE
SECRETARI@